

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D, Bajo

Lunes 16 Febrero de 1925

Teléfono núm. 90

Núm. 4.291

LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES existencias en artículos de la presente temporada; fantasías en calzados de señora y caballero.

Zapatillas de paño, varios colores, con piso de goma.

Diariamente se reciben novedades.

Siempre más barato que ninguna otra casa.

LA VALENCIANA, ZORRILLA 1. — TELÉFONO 127 — LORCA

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FRIAS)

CONSULTA DE 10 a 1 y de 8 a 5

ESPECIAL A HORAS CONVENIDAS

GRATIS A LOS POBRES

LA REGENERACIÓN DE LORCA

La regeneración por la cultura

«Todo ciudadano debe saber leer como debe cogér las armas y pagar los impuestos». (Dijeron en la exposición de motivos del Proyecto de Ley francés de 1865.

El mariscal Moltke decía que la guerra del 70 la ganaron las escuelas alemanas. Y, en efecto, se cuenta que, en todo el ejército que invadió a Francia, solo había dos ana fabetos. Saber leer y escribir es hoy casi una facultad humana tan indispensable como la del lenguaje. Nadie lo duda y es indudable el valor de la cultura de un país. Muy relacionada con ella está la conciencia de la ciudadanía, de los deberes y derechos que es, precisamente, la civilización. No podemos, pedir el mismo a un pueblo que no tiene ideales porque no los ha aprendido en ninguna parte; que no tiene conocimiento de las leyes porque no le han enseñado a leerlas; que va a las elecciones sin saber a dónde va ni lo que significa el nombre al que dará su voto.

La legislación española, con la Ley de Moyano de 1857, alejó, en hacer obligatoria la enseñanza, a la mayor parte de las legislaciones. Y, aunque después no ha habido lustro en el que no aparezca una nueva disposición confirmando aquella, apelando a todos los procedimientos para obligar al pueblo, muy poco se ha conseguido. Y, como decía mi querido amigo D. Juan Antonio Méndez Martínez, en la sesión municipal del 31 del pasado, el R. D. de diciembre de 1922 y el de marzo del mismo año, obligan y emplazan a los Ayuntamientos a cumplir las obligaciones de cultura. Más no

es esto solo; en muchas otras disposiciones y hasta en el artículo 214 del vigente Estatuto Municipal, se encarga a los Alcaldes el hacer obligatoria la enseñanza.

Pero ¿cómo podrá cumplirse esta obligación si no hay escuelas en las que se pueda enseñar gratuita y convenientemente. He aquí la causa de la poca eficacia de tanta y tan completa disposición legal.

Presumo, por los decretos que citaba el señor Méndez Martínez, que el Ayuntamiento de Lorca conoce un folleto del Ministerio de Instrucción Pública en el que se recopilan todas las disposiciones por las que se conceden ayudas a los Municipios en la construcción escolar. Y allí, también, están las reglas para solicitar este auxilio y hasta el procedimiento formulario, decretadas en disposiciones aclaratorias posteriores. Si es así, veamos un punto:

¿Cuántas escuelas debe tener Lorca, según la legislación vigente?

No sabemos de un modo completamente exacto y de momento las que hay en la actualidad. Tampoco es necesario.

Tiene el Ayuntamiento todo (sería una crueldad referirse solo al casco de la población), seenta mil ochocientos siete habitantes. Calculando, según la Real orden del 31 de marzo de 1923, en un 15 por 100 de esta cifra, la

FUNERARIA MONTIEL

Canalejas 40.-Selgas 3.-Francisco Miras 4.-Obispo Albuquerque 2
Teléfonos 23-24-25-261

Esta Casa ha instalado una Agencia de Pompas Fúnebres en donde el público que lo solicite encontrará sin molestia alguna y a precios verdaderamente económicos todo lo necesario para los entierros desde el más modesto al más lujoso.

Para ello cuenta con personal apto.

Avisar por teléfono o enviar un recado y se personará donde fuese llamado el agente encargado.

CASA MONTIEL

TINTORERIA MADRILEÑA

La más importante de la Región

Lutos en cuarenta y ocho horas

Lavados a seco. — Transformación en colores

FERNANDO EL SANTO 4 — LORCA

ISOMATENISTAS!

Magníficas escopetas Marca BRISTOLL Patent

Unicos concesionarios en España

“Sociedad Hispano Americana”

Venta a plazos.

CATÁLOGOS EN ESTA

ADMINISTRACION

población escolar, tendremos que hay en Lorca 10.621 niños. Acogiéndonos a la Ley del 23 de junio de 1909, menos creyente en la fecundidad española, que computa un 10 por 100 de la población total, tendremos que hay 7.080 niños en edad de recibir la enseñanza, que tantas leyes, (hasta el Código Penal, que la equipara a los alinguatos), han hecho obligatoria. Deduzcamos aún, para acercarnos a realidad de esta necesidad, sin ninguna disposición que así lo determine y hasta en contra de nuestras convicciones sociales y pedagógicas, un 25 por 100 de estos niños cuyos padres pueden pagar la enseñanza, (que es mucho de decir), y tendremos que hay en Lorca 5.310 niños que, si han de aprender el alfabeto, ha de ser en las escuelas públicas.

¿Cuántas escuelas necesitaremos para estos niños? Contando con que a cada escuela puedan asistir 60, según dispone el artículo 8º de la Ley de 23 de junio de 1909, (en el extranjero no se suele permitir más de 30), se necesitan para albergar a la población escolar pobre de Lorca, unas 88 escuelas. La diferencia entre este crecido número (elevado, pero no exagerado, aun

que lo consideremos como un ideal) y las que hay, contando por una cada grado de lo que se llama Graduado de San Mateo y computando por dos la segunda escuela (si hay dos) de párvulos, es el número de las que faltan. Digo de lo que llaman Graduado y no está en mi pensamiento el olvidar, en lo más mínimo, al personal de la misma, y menos aún a su Director, Maestro de gran cultura y merecimientos. Ellos saben muy bien que me refiero al edificio, pues el Ayuntamiento de Lorca creyó entonces, que eso de llevar niños a una graduada era tan sencillo como almacenar harinas. Y me refiero también al procedimiento que, según tengo entendido, se siguió para su graduación: el de acumular en el centro dos o tres escuelas que había en los barrios más necesitados de instrucción, de manera que Lorca perdió infinitamente más de lo que ganó. Por todo esto, me atrevo a decir a mi respetable amigo señor Ayala, que patrocine, con su gran valía, la idea de un plan de reorganización de la enseñanza en Lorca mejor que la creación de un solo grupo escolar, que supondrá tener un buen edificio, quizás una buena escuela, pero

que no será el principio de un plan completo y razonado de enseñanza local. A todo el Ayuntamiento y, en especial al Alcalde e iniciadores de la idea y Comisión de Instrucción Pública, me tomo la libertad de brindar, con la mayor modestia, unas ideas que adaptadas por ellos, con más saber y experiencia de la realidad que yo, podrían iniciar la solución del problema y ser la coronación de una magnífica labor.

(Continuará)

Isidoro Reverte y Salinas

Albacete, febrero 1925

Asociación de Cultura Musical

MANOLITA BALLESTEROS

Hemos de empezar aplaudiendo a esta benemérita Asociación por su labor en pro de la cultura artística, y por habernos dado ocasión de conocer a esta joven y bellísima artista, que es una positiva esperanza, de una gloria nacional.

Casi una niña en un cuerpo de mujer espléndida, arrogante, de belleza insuperable y de una atrayente simpatía, en toda su figura se plasma el sol radiante de Andalucía, y en sus ojos inmensos y en su carne morena se esconde el cálido poema de la tierra bravia que la vio nacer.

Es su arte de una modalidad personalísima, que contrasta con su figura; su arte es placido, apacible, sin estridencias, sin apasionamientos; tiene la exquisiteces de un alma serena, y está saturado de un refinado romanticismo.

Sin poses ni fatigüellos, lleva las notas en tropel, a su ritmo, con una serenidad que cautiva; no adorna su postura, ni misilica su honradez artística. Al igual que una enamorada de un ideal lejano, se entrega con todo lo que tiene y toda entereza a su arte, sin reserva alguna, sin restarle nada, dándole todo lo que es. Y esto es muy difícil en contra lo en un artista.

Por eso, anoche cuando interpretaba su difícil programa, lleno de escollos, intriga o con obras de los más insignes maestros, en las notas en torrente a montón, como un suave manantial que discurre sereno y apacible por la llanura llena de sol...

La selecta concurrencia, cada vez mayor en estas sesiones artísticas, premió con sus aplausos tan meritoria labor, y salió encantada de tanta belleza, de tanta simpatía...

PEDRO BERNAL

(De Cartagena Nueva)